

1 ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
2 DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2016
3
4

5 RESUMEN
6

7 RESOLUCIÓN N° 1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES
8 CONSEJEROS ASISTENTES EL ORDEN DEL DÍA.
9

10 RESOLUCIÓN N° 2.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES
11 CONSEJEROS ASISTENTES EL ACTA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE
12 2016.
13

14 RESOLUCIÓN N° 3.- SE CONOCE EL MEMORANDO N° GADPC-DPYOT-
15 2016-255-M, DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2016, SUSCRITO POR LA
16 ECONOCIMISTA ANA MARÍA GÓMEZ, DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN DE Y
17 ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA ENTIDAD Y SE RESUELVE POR
18 UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONSEJEROS ASISTENTES, AUTORIZAR
19 AL SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL DOCTOR SANTIAGO CORREA PADRÓN
20 LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO PARA LA CREACIÓN DEL CONSORCIO
21 CONFORMADO POR LAS JUNTAS PARROQUIALES DE NAZÓN,
22 TURUPAMBA Y SAGEO.
23

24 RESOLUCIÓN N° 4.- SE DESIGNA A LA COMISIÓN PARA EL
25 DESCERNIMIENTO DE PRESEAS INSTITUCIONALES,, MISMA QUE QUEDA
26 INTEGRADA POR LOS SEÑORES: DOCTORA CARMITA SANMARTÍN
27 MATUTE QUIEN LA PRESIDE, INGENIERA JANETH SANMARTÍN, DOCTOR
28 ALFREDO PINGUIL Y SEÑOR CARLOS CASTRO SALAZAR, COMO MIEMBROS
29 DE LA COMISIÓN.
30

31 En la ciudad de Azogues, a los veinte y siete días del mes de octubre del año dos
32 mil dieciséis, se lleva a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo Provincial del Cañar,
33 previa convocatoria, a los señores Consejeros Provinciales. A dicho efecto se
34 reúnen en las instalaciones de la Granja de Burgay del GAD Provincial del Cañar,
35 los señores: Doctor Santiago Correa Padrón, Prefecto Provincial del Cañar,
36 Doctora Carmita Sanmartín Matute, Señor José Benavides Naranjo, Señor Carlos
37 Castro Salazar, Doctor Diego Yanza, en representación del Señor Consejero
38 Economista Guillermo Espinoza Sánchez, Alcalde del Cantón Biblián, Tecnólogo
39 Edgar Siguencia, en representación de la Señora Consejera Diana Jerez, Señor
40 José Vicente Mendieta, Doctor Alfredo Pinguil Dután, Señor Eduardo Moreno
41 Aguirre, Ingeniera Janeth Sanmartín, en representación del Señor Consejero

1 Doctor Virgilio Saquicela Espinoza, Alcalde de la Ciudad de Azogues; Licenciado
2 Ángel Guamán, Dr., Darío Tito Quizhpi y, la Abogada Norma Rivera Pinos,
3 Secretaria General de la Entidad (E), con la ausencia del Señor Amadeo
4 Pacheco Rivera y Magister Belisario Chimborazo, quienes justifican su
5 inasistencia; siendo las 11H00 horas, luego de constatar el quórum reglamentario;
6 el Señor Prefecto Provincial da la bienvenida a todos los presentes y agradece la
7 presencia de los Señores Consejeros asistentes; y, declara instalada la sesión y
8 solicita a Secretaria que se proceda con la Lectura del Orden Día, así se cumple;
9 y, se determina que consta de los siguientes puntos: 1.- Aprobación del
10 Orden del Día. 2.- Aprobación del Acta de fecha 30 de septiembre de 2016.
11 3.- Conocimiento del memorando N° GADPC-DPYOT-2016-255-M, de fecha 25 de
12 octubre de 2016, suscrito por la Economista Ana María Gómez, Directora de
13 Planificación de la Entidad; y, Resolución al respecto. 4.- Designación de la
14 Comisión para el Discernimiento de Preseas Institucionales. Una vez establecido
15 el Orden del Día, el Señor Prefecto Provincial del Cañar dispone se dé inicio con
16 el primer punto del orden del día. Así se procede **PRIMERO.- Aprobación del**
17 **Orden del Día.** El Señor Prefecto, pone en consideración del Consejo el Orden
18 del día, mismo que es aprobado por unanimidad de los señores Consejeros
19 asistentes. **RESOLUCIÓN N° 1.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS**
20 **SEÑORES CONSEJEROS ASISTENTES EL ORDEN DEL DÍA. SEGUNDO.-**
21 **Aprobación del Acta de fecha 30 de septiembre de 2016.** Toma la palabra el
22 Señor Doctor Santiago Correa Padrón, Prefecto Provincial y manifiesta que en
23 la convocatoria se adjunta el resumen ejecutivo del acta; y, que el mismo fue
24 remitido a los correos de los Señores Consejeros, cumpliendo con el acuerdo
25 establecido, indica también que de esta se manera se está dando cumplimiento a lo
26 que establece la Ordenanza de Funcionamiento del Consejo Provincial, en
27 torno a la publicación de las Actas en la página Web del Gobierno Provincial;
28 por lo que pone a consideración del Consejo en Pleno el Acta de fecha 30
29 de septiembre de 2016, solicita la palabra el Señor Consejero Luis Moreno y
30 mociona se apruebe el Acta, moción que es apoyada por el Señor Vicente
31 Mendieta y aprobada por unanimidad de los señores Consejeros asistentes.
32 **RESOLUCIÓN N° 2.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES**
33 **CONSEJEROS ASISTENTES EL ACTA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE**
34 **2016, TERCERO.- 3.- Conocimiento del memorando N° GADPC-DPYOT-2016-**
35 **255-M, de fecha 25 de octubre de 2016, suscrito por la Economista Ana María**
36 **Gómez, Directora de Planificación de la Entidad; y, Resolución al respecto.**
37 Toma la palabra el Señor Prefecto Provincial, y manifiesta, Con relación a este
38 tema, solicito la intervención de la Economista Ana María Gómez, Directora de
39 Planificación y Ordenamiento Territorial de la Entidad, Toma la palabra la
40 Economista Gómez, quien luego de saludar a los presentes y expone lo siguiente.
41 Señor Prefecto, cumpliendo con la disposición emitida por su Autoridad, se ha

1 realizado los trámites y gestiones correspondientes, previo a la conformación del
2 Consorcio para el Mantenimiento Vial Rural de las Parroquias del Cantón Biblián,
3 para lo cual se ha recibido el asesoramiento económico legal del Consejo Nacional
4 de Competencias, particularmente de la Ingeniera Mery Vicuña, Directora de
5 Articulación Territorial y Resolución de Conflictos del Consejo, para lo cual luego
6 de la reunión mantenida con los GADs Parroquiales de Nazón, Jerusalén ,
7 Turupamba y Sageo, mismos que luego de la socialización del Proyecto, en
8 común acuerdo integrarán el Consorcio, para lo cual es necesario que el Órgano
9 legislativo del GAD Provincial del Cañar apruebe la creación del Consorcio, de
10 conformidad a lo establecido en el Artículo 287 del COOTAD, es por esta razón
11 que se ha solicitado al Señor Prefecto que este particular se incluya en el Orden
12 del Día, Toma la palabra el Señor Prefecto y aclara que se ha trabajado con los
13 GADs Parroquiales del Cantón Biblián, en virtud de la cercanía que existe entre
14 estas parroquias, sin embargo deja abierto a fin de que los GADs Parroquiales a
15 nivel provincial presenten sus propuestas de mancomunarse y de esta forma se
16 constituyan los respectivos Consorcios. Con este antecede, solicita la intervención
17 del Procurador Síndico de la Institución a fin de que aclare un poco más la parte
18 legal de este conformación. Toma la palabra el Doctor Paulo Peñafiel Quito, quien
19 luego de saludar a los presentes, manifiesta: Señor Prefecto, Señores Consejeros,
20 conforme lo establece el Artículo 287 del COOTAD, se requiere de la autorización
21 del Órgano legislativo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados integrantes.
22 Al contar ya con la autorización y aprobación de los GADs Parroquiales del Cantón
23 Biblián, se requiere contar con la autorización del GAD Provincial del Cañar, en
24 virtud de que el mismo será parte integrante del Convenio, mismo que se
25 legalizará a través de la suscripción del convenio de Mancomunidad por los
26 representantes legales de los GADs. El Convenio deberá contar con los siguientes
27 elementos: Denominación de la Mancomunidad, Identificación de los Gobiernos
28 Autónomos Descentralizados que lo integran, objeto o finalidad específica, plazo y
29 recursos que aportará cada Institución y que constituirá el Patrimonio, y por último
30 la inscripción del Consorcio en el Consejo Nacional de Competencias. Quien será
31 el encargado de evaluar la ejecución del cumplimiento de las competencias
32 mancomunadas. Toma la palabra el Señor Prefecto y manifiesta: Luego de la
33 explicación brindada por la Economista Ana María Gómez y Doctor Paulo Peñafiel
34 Quito, se pone en consideración la conformación de este Consorcio, solicita la
35 palabra el Señor Consejero Carlos Castro Salazar, quien mociona que se autorice
36 al Señor Prefecto la suscripción de este Consorcio, moción que es apoyada por el
37 Doctor Darío Tito y aprobado por unanimidad de los señores Consejeros
38 asistentes. **RESOLUCIÓN N° 3.- SE CONOCE EL MEMORANDO N° GADPC-**
39 **DPYOT-2016-255-M, DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2016, SUSCRITO POR**
40 **LA ECONOMISTA ANA MARÍA GÓMEZ, DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN**
41 **DE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA ENTIDAD Y SE RESUELVE POR**

Handwritten mark

1 **UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONSEJEROS ASISTENTES, AUTORIZAR**
2 **AL SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL DOCTOR SANTIAGO CORREA PADRÓN**
3 **LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO PARA LA CREACION DEL CONSORCIOM**
4 **CONFORMADA POR LAS JUNTAS PARROQUIALES DE NAZON,**
5 **TURUPAMBA Y SAGEO.** 4.- Designación de la Comisión para el Discernimiento

6 de Preseas Institucionales.- Toma la palabra el Señor Prefecto Provincial y
7 manifiesta: Señores Consejeros como es de vuestro conocimiento, el Gobierno
8 Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar, se apresta a celebrar un
9 aniversario más de vida institucional, por lo que la Entidad Provincial, realizará
10 una Sesión Solemne con este motivo, y en la cual como se ha venido realizando
11 se deberá reconocer a diferentes personas o Instituciones que se hayan
12 destacado en los diferentes ámbitos a nivel de la Provincial, por lo que es
13 necesario designar una Comisión a fin de que analice la Ordenanza y se
14 encargue de recopilar las sugerencias que presenten los Consejeros con relación
15 a estos personajes que merecen un reconocimiento de la Corporación Provincial.
16 Toma la palabra el Doctor Darío Tito y manifiesta que la Doctora Carmita
17 Sanmartín ha venido cumpliendo esta designación en los años anteriores, por lo
18 que mociona que sea ella la persona que presida esta designación, a la vez
19 sugiere que en esta Comisión le apoye la Señora Consejera Janeth Sanmartín.
20 Toma la palabra el Señor Consejero Vicente Mendieta y mociona que también se
21 integre a esta Comisión. el Consejero Carlos Castro y el Doctor Alfredo Pinguil.
22 Una vez que se han emitido estas mociones, el Consejo por unanimidad resuelve
23 que la Comisión quede integrada por los Señores Consejeros que han sido
24 nominados en las mociones, por lo que se resuelve que la Comisión la presida la
25 Doctora Carmita Sanmartín, y como Miembros de la misma los señores:
26 Licenciada Janeth Sanmartín, Doctor Alfredo Pinguil y Señor Carlos Castro.

27 **RESOLUCIÓN N° 4.- SE DESIGNA A LA COMISIÓN PARA EL**
28 **DESCERNIMIENTO DE PRESEAS INSTITUCIONALES,, MISMA QUE QUEDA**
29 **INTEGRADA POR LOS SEÑORES: DOCTORA CARMITA SANMARTIN**
30 **MATUTE QUIEN LA PRESIDE, INGENIERA JANETH SANMARTÍN, DOCTOR**
31 **ALFREDO PINGUIL Y SEÑOR CARLOS CASTRO SALAZAR, COMO MIEBROS**
32 **DE LA COMISIÓN.** .. Agotado el orden del día y siendo las 12H30, el Señor

33 Prefecto Provincial del Cañar, agradece la presencia de los señores Consejeros; y,
34 declara terminada la sesión. Firmando para constancia conjuntamente con la
35 Secretaria que certifica.

36
37
38
39
40 Dr. Santiago Correa Padrón
41 PREFECTO PROVINCIAL DEL CAÑAR



Ab. Norma Rivera Piños
SECRETARIA GENERAL (E)